

Clase 77

94471.

94471.

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Francisco GENÉ ESTEVE.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un ventilador de paletas, movido por motor de resorte"
a favor de D. Francisco GENÉ ESTEVE, residente en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención, destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de unos ventiladores de paletas que tienen la particularidad de ser movidos por un motor de resorte, o sea un motor de relojería que actúa mediante un juego de engranajes el eje en que se hallan solidarias dichas paletas.

Los ventiladores de que se trata son semejantes a los tan conocidos cuyo accionamiento tiene lugar por medio de la electricidad con motor rotativo, y ofrecen sobre estos la ventaja de poder funcionar independientemente de todo otro dis-



- 2 -

positivo, no requiriendo por lo tanto conexiones, ni enlaces, ni conductores de corriente, que muchas veces constituyen un obstáculo o un engorro en los ventiladores eléctricos, según como tengan que disponerse o según sea el local en que hayan de funcionar y el emplazamiento que deban tener.

Los ventiladores de referencia pueden ofrecer, en la práctica, disposiciones muy variadas y detalles de construcción muy diversos; a título de ejemplo solamente, representamos en los dibujos adjuntos, para que se entienda bien la invención, un ventilador de los comprendidos en el objeto de la patente que nos ocupa.

La figura 1 es una proyección vertical del aparato con las paletas, en vista de frente; la figura 2 es una proyección horizontal de la figura 1.

El ventilador está montado en un soporte compuesto de un pié 1 y de un montante 2. El pié 1 forma una especie de caja en la cual va alojado todo el mecanismo motor y la transmisión de movimiento a la rueda de aspas o paletas 3, que tienen su eje sobre el montante 2.

El cuerpo motor es un resorte 4 de cinta que tiene una extremidad fija en 5, y al que se da cuerda arrollándolo en su eje 6 mediante la espiga prismática 7, a la que se aplica la llave correspondiente. El eje 6 lleva implantada la rueda dentada 8 que, mediante una transmisión de relojería o sea un juego de engranajes debidamente combinado, comunica movimiento a un eje vertical 9, de modo que la rotación de este eje tiene una velocidad angular ampliamente multiplicada con relación a la que posee la rueda dentada inicial 8. El eje 9, mediante un



- 3 -

piñón cónico 10, comunica movimiento a la rueda cónica 11, que se halla implantada en el mismo eje que la rueda de paletas 3, la cual constituye el órgano útil del ventilador. Una rueda de trinquete 12 evita el retroceso del mecanismo de relojería.

A pesar del ventilador representado, debe quedar bien entendido que, como se ha dicho, lo hemos referido solo a título de ejemplo, puesto que la patente debe comprender cualquier ventilador de paletas cuyo mecanismo motor sea movido por un resorte acumulador de fuerza o de energía mecánica, sea cual fuere su forma y su disposición.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de ventiladores de paletas rotativas que sean movidos mediante un motor de resorte, que sirva de acumulador de la energía mecánica que se aplica al darle cuerda.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un ventilador de paletas, movido por motor de resorte".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Julio de 1925.

P. p. de D. Francisco GENÉ ESTEVE,



FIG. 1

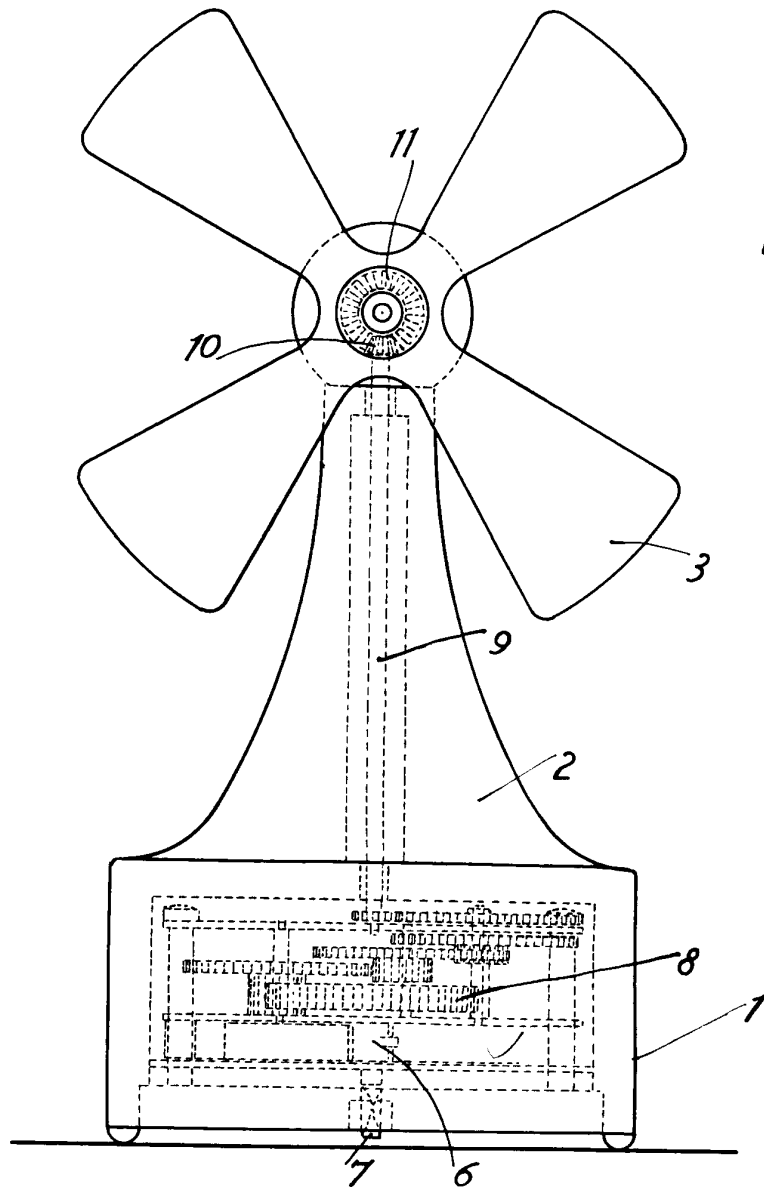
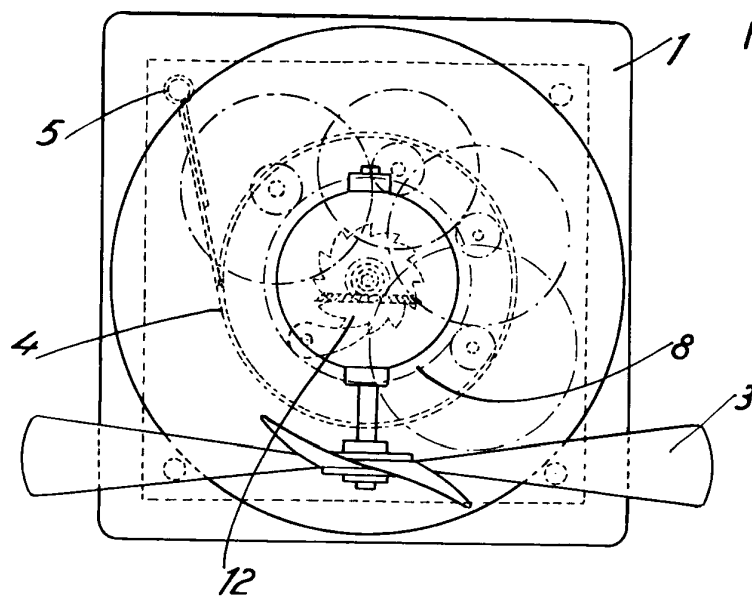


FIG. 2



Yellin
Marino